

El problema del sistema de salud es el exceso de gasto: Gaviria

Según el ministro en 7 o 10 años las EPS podrán recuperarse y no requerirán de una reforma tremendista con saltos al vacío.



Colprensa/Archivo

#Ministerio de Salud

#Gobierno Colombia

#Gobierno

#Política sanitaria

#Administración Estado

+

f 0

t g+ in p e a

Valorar

interesante	indignante
divertida	polémica
sorprendente	aburrida

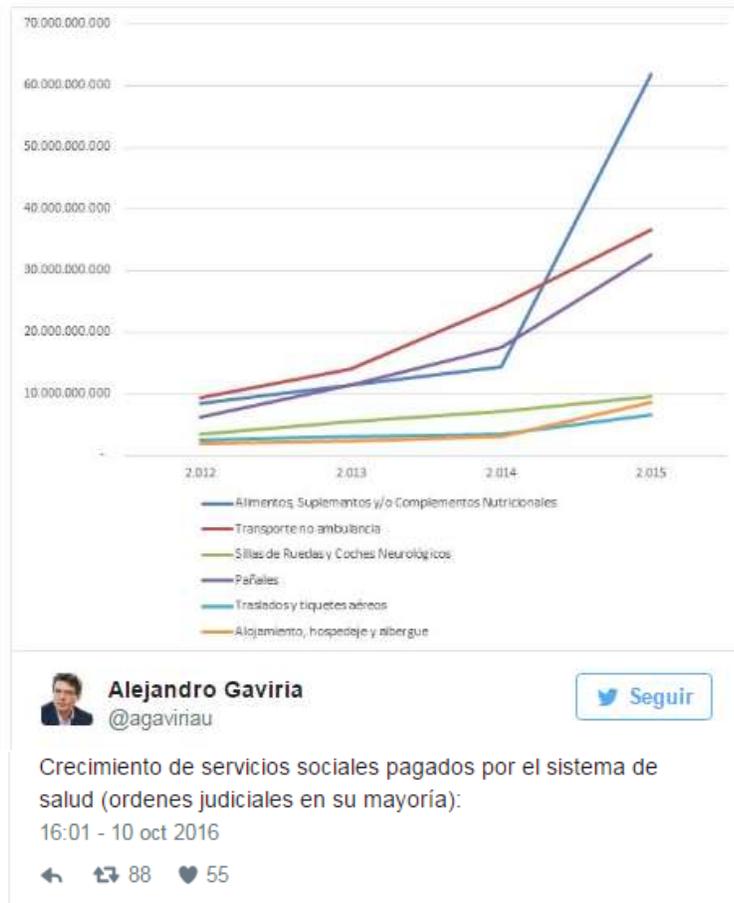
Caracol Radio | 12/10/2016 -

Para el ministro de Salud, Alejandro Gaviria, la crisis del sistema de atención gira alrededor de una verdad que no puede ocultarse: “el sistema ha gastado más de lo que tiene y sigue gastando más de lo que tiene. No ha recuperado el equilibrio”.

Gaviria, quien tiene doctorado y maestría en economía, escribió en su blog que ese exceso del gasto es consecuencia de la presión “derivada de los nuevos medicamentos, los excesos judiciales, la Ineficiencia y la corrupción. Por mucho tiempo, por ejemplo, pagamos por todos los nuevos medicamentos de alto costo a cualquier precio. Sin restricción ni razonabilidad”.

Como ejemplo de esos excesos por cuenta de fallos de tutela que ordenan tratamientos que no están previstos en el Plan Obligatorio de Salud –POS- Gaviria citó que entre 2012 y 2015 por cuenta de fallo que ordenaban alimentos, suplementos y complementos nutricionales, las EPS pasaron de pagar \$10.000 millones de pesos a \$60.000 millones.

También se dispararon las órdenes para transporte en vehículos no medicalizados, que pasó de \$10.000 a cerca de \$40.000 y las órdenes de pañales que se incrementaron de \$10.000 millones a un poco más de \$30.000 millones.



Para minSalud se equivocan quienes resumen el problema del sistema de salud a la falta de pago por parte de las EPS, lo que a su juicio es un diagnóstico simplista y perjudicial que puede llevar a reformas perjudiciales.

Sostiene el ministro que la crisis se debe enfrentar de varias maneras. En lo que tiene que ver con lo financiero no solo debe haber generación de confianza, sino nuevos recursos que impriman liquidez.

“El decreto 2702 de 2014 define las reglas de juego, plantea la ruta de recuperación de las EPS en un plazo de siete a diez años. La compra de cartera y los créditos de tasa compensada, entre otras medidas, proveen la liquidez. La ley 1797 de 2016 otorga recursos adicionales al sistema. Lo mismo ocurre con las liquidaciones de Caprecom y Saludcoop y la capitalización de Savia Salud”.

Para recuperar el equilibrio con los nuevos recursos que traiga la reforma tributaria el ministro defiende la puesta en marcha del Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS), que además de reforzar los primeros niveles de atención, impulsa la medicina preventiva; “la creación del Fondo para Prestaciones Excepcionales, el nuevo manejo para las enfermedades raras y el aplicativo para la formulación de medicamentos no incluidos en el plan básico”.

Gaviria es insistente en que si bien el Plan Nacional de Desarrollo permitirá la incorporación de nuevas tecnologías, el sistema de salud no puede pagar por todo sino por aquello que agrega valor.

“El sistema de salud tiene que recuperar la coherencia. Lo que incluye por supuesto la coherencia en el discurso. La solución de esta crisis financiera necesita confianza y realismo. No saltos al vacío, ni reformas tremendistas que no resuelven nada y sí aumentan la incertidumbre. La reforma a la salud consiste en la implementación de lo anteriormente descrito. Ni más ni menos”.